



## Acciones para promover la igualdad de género en el trabajo

Ayer, 8 de marzo, se celebró el Día Internacional de la Mujer para recordar que aunque se ha logrado avanzar mucho en algunos países para que **la brecha de desigualdad de género** deje de existir, aún queda un largo camino hasta lograr alcanzar una igualdad efectiva y real del género femenino en todos los ámbitos sociales.

Desde *Economist & Jurist* y de la mano de **Inmaculada de la Haza**, socia de Balderip, se dio cobertura a una de las facetas más importantes que tiene incidencia en la desigualdad de género: [la brecha salarial por razón de género](#). En dicho artículo se mencionaba que los últimos estudios sitúan la brecha salarial en España en porcentajes muy altos (24%), una cifra que resulta inasumible para una sociedad avanzada y moderna como es la de nuestro país donde la aportación de una mujer es tan válida como la de un hombre.

Entre los condicionantes que influyen negativamente en el estatus profesional de la mujer, haciendo hincapié en el sector jurídico, de la Haza destacó tres factores: la mayor incidencia del trabajo a tiempo parcial de las mujeres respecto de los hombres, la injustificada autolimitación de las mujeres a la hora de acceder a puestos de responsabilidad, y **la falta de detección y análisis por parte de ...**